NEWSLETTER

Subcomité de Seguridad

10 de julio de 2025| nº 22

CTEAJE
Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica

Noticias de Ciberseguridad

La CNIL publica sus recomendaciones sobre el interés legítimo en el desarrollo de sistemas de IA

La Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL), autoridad francesa independiente encargada de velar por la protección de los datos personales, ha publicado nuevas recomendaciones para facilitar el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial (IA) alineados con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Estas directrices, elaboradas tras una consulta pública con múltiples actores del ecosistema digital, aclaran cómo aplicar el interés legítimo como base jurídica en ciertos tratamientos, como el scraping de datos o el uso de conversaciones de chatbots, siempre bajo sólidas garantías: transparencia, minimización y respeto a los derechos de las personas.

Con esta iniciativa, la CNIL contribuye a crear un entorno jurídico claro y confiable que impulse la innovación tecnológica en Europa, sin renunciar a la protección de los derechos fundamentales.



Ver noticia

La Agencia de Ciberseguridad de la UE (ENISA) publica una guía técnica sobre las medidas de seguridad del Reglamento de Ejecución NIS2

La Agencia de Ciberseguridad de la Unión Europea (ENISA) ha publicado una guía técnica para facilitar la implementación del Reglamento de Ejecución 2024/2690, que desarrolla los requisitos de la Directiva NIS2 en sectores críticos.

El documento proporciona orientación sobre los requisitos de ciberseguridad del citado Reglamento, como la gestión de incidentes y la continuidad de negocio, la seguridad en la cadena de suministro, la criptografía, el control de accesos, la seguridad física, etc.

Aunque no vinculante, la guía busca ser un referente práctico para operadores afectados, sin sustituir las directrices nacionales. ENISA subraya la necesidad de que las empresas consulten a sus autoridades nacionales para garantizar el cumplimiento legal.

La publicación incluye también una correlación entre las exigencias de NIS2 y el Marco Europeo de Competencias en Ciberseguridad, facilitando la identificación de funciones, perfiles profesionales y responsabilidades necesarias para desplegar con eficacia estas medidas.
La iniciativa, fruto de colaboración público-privada y consulta abierta, pone el foco en un reto creciente: la capacitación del personal en ciberseguridad, clave para una implementación eficaz y sostenible del nuevo marco regulador europeo.



Ver noticia

Esquema de certificación para los Servicios de Seguridad Gestionados

Ante el creciente uso de Servicios de Seguridad Gestionados, o Managed Security Services (MSS), para afrontar un panorama de amenazas cada vez más complejo, la Unión Europea da un paso decisivo hacia su regulación y certificación. En febrero de 2025 entró en vigor una modificación de la Ley de Ciberseguridad que reconoce su papel clave y allana el camino para un esquema europeo de certificación.

La Comisión Europea ha solicitado a ENISA el desarrollo de este esquema, con el objetivo de reducir la fragmentación normativa entre Estados miembros y reforzar la confianza en los servicios prestados. Este futuro marco combinará requisitos generales y específicos adaptados a distintos tipos de servicios de ciberseguridad.

Desde el punto de vista estructural, estará compuesto por capas bidimensionales: una capa horizontal que incluya los requisitos mínimos para todos los MSS y varias capas verticales que agrupen los requisitos técnicos específicos adaptados a los diferentes tipos de MSS.

La primera fase vertical se centrará en la gestión del ciclo de vida de los incidentes, comenzando por el perfil de servicio de respuesta a incidentes, al que seguirán perfiles adicionales como el de detección y recuperación. Además, se exigirá la certificación para los proveedores que deseen formar parte de la Reserva de Ciberseguridad de la UE, en un plazo de dos años tras la entrada en vigor del esquema.

ENISA ha abierto una convocatoria para expertos que deseen integrarse en un Grupo de Trabajo Ad Hoc, encargado de contribuir al diseño del esquema. La convocatoria permanecerá abierta hasta el 20 de julio de 2025.



Ver noticia